



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

080

DE 19

(25 FEB. 1975)

Por el cual se concede una Licencia Renunciable y se hace un nombramiento en interinidad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del 1o. de abril de 1975, concédese al señor NATHANAEL ABRIL BLANCO, Licencia Renunciable por el término de Noventa (90) días, para separarse del cargo de Portero Citador dependiente de la Sección de Justicia Municipal.-

Art. 2o.- Nómbrase en interinidad al señor ALVARO OJEDA SUAREZ, para desempeñar el cargo de Portero Citador dependiente de la Sección de Justicia Municipal, en remplazo de Nathanael Abril Blanco, a quien le fué concedida una Licencia Renunciable.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

25 FEB. 1975

El Alcalde,

JORGE REYES PUYANA

El Secretario de Gbno.,

FABIO BERMUDEZ SUAREZ

El Secretario,

LEONOR DE VILLABONA

/crhf.-

